

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ADVANGLES S.A.**

Guayaquil, Abril 02 del 2015

**Señores
Accionistas de la Compañía
ADVANGLES S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

I.- ALCANCE Y OPINION

En mi condición de Comisario he revisado los Estados Financieros de ADVANGLES S.A., al 31 de Diciembre de 2014. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas pertinentes en los libros y documentos de contabilidad. Principales procedimientos de mi revisión:

- 1.1 Comparación de los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las Cuentas.
- 1.2 La compañía no tuvo actividad económica

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de ADVANGLES S.A., al 31 de Diciembre del 2014. Los Resultados de Operaciones y Cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 He revisado las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, Libros Sociales y de Contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.

- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con que debe actuar un administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Art. 321 de la Ley de Compañías y Resolución No. 90.1.5.3.005.

IV. ANALISIS FINANCIERO

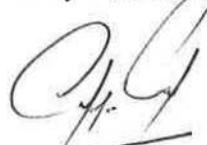
Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan correspondencia con la información reflejada en los Libros de Contabilidad.

V. VARIOS

Cumplo, de esta manera, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía ADVANGLES S.A.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Ing. Kleber Cabezas
C.I.: 0907609184
Comisario